

CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.

CONTRATO 4351 DE 2024

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300
AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL
ATLANTICO.

ACTA DE OBRA 1

Periodo:
12 al 31 de diciembre del 2024

Barranquilla
Diciembre del 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1	
											VERSIÓN	1	
											PÁGINA	1 de 1	

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO

ACTA No. 1
ACTA FINAL

VALOR BÁSICO ACTA: \$ -

FECHA 30/12/2024
(Día / Mes / Año)
1 de 2
MES Del 12 al 31 de dic 2024

CONTRATO No : 4351 DE 2024 (Indique número y año)									PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 (En meses según contrato principal)						PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)			
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.									FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2024 (Indique día/mes/año)						FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)			
									FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)						FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)			
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)									VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 85.192.617,00 (Según contrato principal)						VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1878 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TPF-CB									VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 85.192.617,00									

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 01 de fecha 28/12/2024		OBRA EJECUTADA			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
											CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	700.1	700		LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	MI	2.243,80	\$ 3.300	\$ 7.404.572,00	3203,80	\$ 10.572.540,00		\$ -	-	\$ -
2	700.1.2	700		TACHA REFECTIVA TIPO	UND	250,00	\$ 12.440	\$ 3.110.000,00	250,00	\$ 3.110.000,00		\$ -	-	\$ -
3	730.1.1	730		DEFENSA METALICA	ML	176,00	\$ 395.000	\$ 69.520.000,00	176,00	\$ 69.520.000,00		\$ -	-	\$ -
4	730.2	730		TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U	UND	10,00	\$ 80.000	\$ 800.000,00	10,00	\$ 800.000,00		\$ -	-	\$ -
5	730.3	730		SECCION DE TOPE	UND	44,00	\$ 72.000	\$ 3.168.000,00		\$ -		\$ -	-	\$ -
6	740.1	740		CAPTAFARO	UND	44,00	\$ 13.000	\$ 572.000,00	44,00	\$ 572.000,00		\$ -	-	\$ -
				Ajuste al peso y/o valor remanente						\$ 32,00				
				SUBTOTAL BASICO DE LAS OBRAS			\$ 84.574.572,0			\$ 84.574.572,00		\$ -		\$ -
*				VALOR TOTAL BASICO DE LAS OBRAS			\$ 84.574.572			\$ 84.574.572,00		\$ -		\$ -
*				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			\$ 618.045			\$ 618.045,00		\$ -		\$ -
*				VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 85.192.617			\$ 85.192.617,00		\$ -		\$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	N/A	N/A
Valor Amortizado Presenta Acta	N/A	N/A
Valor Amortizado Acumulado	N/A	N/A
Valor Saldo por Amortizar	N/A	N/A

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ -	\$ -	\$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
SEÑALIZACION	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A
*		
TOTAL		

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ - VALOR EN LETRAS: CERO PESOS M/CTE
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

			FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año) 2 de 2		
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	ATLANTICO	ACTA No. 1 ACTA FINAL	VALOR BÁSICO ACTA: \$ -	MES Del 12 al 31 de dic 2024

CONTRATO No : 4351 DE 2024 (Indique número y año)	PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2024 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
	FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 85.192.617,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1878 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TPF-CB	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$	85.192.617,00

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

La necesidad de señalización en la Territorial es mayor que el recurso existente, por tal razón se ejecutará el 100% del CDP asignado, razón por la cual se adelanta trámite de adición al contrato principal, y con el ánimo de cumplir con el PAC y generar flujo de caja en el contratista se facturará el 84.04% del valor contractual inicial.

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

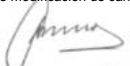
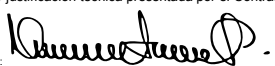
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

 Firma: Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS Representante Legal o Apoderado Contratista Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV	 Firma: Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO Representante Legal o Apoderado Interventoría CONSORCIO VIAL TPF-CB Matrícula Profesional No.: 25202-097298 CND
--	---

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA												CÓDIGO MEPI-MN1-IN-7-FR-1						
														VERSIÓN 1					
														PÁGINA					
														FECHA 28/12/2024 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACIÓN														DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO		ACTA No.: 1 (Numerar de manera consecutiva)		1 de 1 POR CANTIDADES DE OBRA ☒ POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)	
CONTRATO No.: 4351 DEL 2024 (Indique número y año)								PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2024 (En meses según contrato principal)						PLAZO ACUMULADO:					
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.								FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/12/2024 (Indique día/mes/año)						FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJIH S.A.S.								FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)						FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1878 DE 2024								INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TPF-CB						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 85.192.617,00 (Según contrato principal)					
								VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 85.192.617,00						VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$					
MODIFICACIONES																			
No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA			PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. de fecha		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
SEÑALIZACION RUTA 9006 - PTE LA CORDIALIDAD																			
1	700.1	700		LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	MI	2243,8	\$ 3.300	\$ 7.404.572,00			+	960,00	\$ 3.168.000,00			3203,80	\$ 10.572.540,00		
2	700.1.2	700		TACHA REFECTIVA TIPO	UND	250	\$ 12.440	\$ 3.110.000,00								250,00	\$ 3.110.000,00		
3	730.1.1	730		DEFENSA METALICA	ML	176	\$ 395.000	\$ 69.520.000,00					\$ -			176,00	\$ 69.520.000,00		
4	730.2	730		TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U	UND	10	\$ 80.000	\$ 800.000,00					\$ -			10,00	\$ 800.000,00		
5	730.3	730		SECCION DE TOPE	UND	44	\$ 72.000	\$ 3.168.000,00			-	44,00	\$ (3.168.000,00)			0,00	\$ -		
6	740.1	740		CAPTAFARO	UND	44	\$ 13.000	\$ 572.000,00					\$ -			44,00	\$ 572.000,00		
Subtotal								\$ 84.574.572,00				\$ -				\$ 84.574.540,00			
AJUSTE AL PESO								\$ -								\$ 32,00			
* SUBTOTAL OBRAS								\$ 84.574.572,00				\$ -				\$ 84.574.572,00			
* VALOR TOTAL BASICO DE OBRAS								\$ 84.574.572				\$ -				\$ 84.574.572			
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE LA UTILIDAD)								\$ 618.045,00				\$ -				\$ 618.045,00			
* VALOR TOTAL								\$ 85.192.617				\$ -				\$ 85.192.617,00			
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																			
CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:																			
La modificacion se da debido al cambio en la norma para la instalacion de separadores(ya no es necesario); por lo tanto llevamos el rubro de inversion a la necesidad de ointura en frio para cubrir el area de la totalidad del Puente Simon Bolivar y orejas.																			
La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.																			
Firma:  Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS Representante Legal o Apoderado Contratista: CONSTRUCTORA NASAJIH S.A.S. Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV				Firma:  Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO Representante Legal o Apoderado Interventoría CONSORCIO VIAL TPF-CB Matrícula Profesional No.: 25202-097298 CND				Firma: _____ Nombre: _____ Titular Gerencia: _____ Matrícula Profesional No.: _____				Firma: _____ Nombre: _____ Jefe Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: _____							
Revisión:																			
Supervisor del Contrato de Interventoría				Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL				Firma: _____ (Suscribe según su competencia)											
Director Territorial				Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL				Firma: _____ (Suscribe según su competencia funcional)											
Original: Archivo Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																			

CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.

CONTRATO 4351 DE 2024

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300
AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL
ATLANTICO.

ACTA DE OBRA 2

Periodo:
1 al 15 de enero del 2025

Barranquilla
enero del 2025



CONSTRUCTORA NASAJHI SAS
NIT 900.546.349-3
CR 52 76 166 AP 101
Tel: (605) 3561139
Barranquilla - Colombia
constructoranasajhi@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CN 543

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(605) 3229667597 - Ext. 000
Dirección	CL 25G 73B 90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/02/2025, 09:49
Expedición	03/02/2025, 10:22
Vencimiento	06/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMON BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.00	65,057,338.46	0 %	65,057,338.46	65,057,338.46
2	ADMINISTRACION	1.00	13,011,467.69	0 %	13,011,467.69	13,011,467.69
3	IMPREVISTO	1.00	3,252,866.92	0 %	3,252,866.92	3,252,866.92
4	UTILIDAD	1.00	3,870,911.63	19 %	3,252,866.92	3,252,866.92

Total items: 4

Valor en Letras:

Ochenta y cinco millones ciento noventa y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos m/cte con setenta cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-06 por \$ 85,192,584.70

Observaciones:

#\$24-0200;4351-2024;dvanegas@invias.gov.co#\$

Total Bruto	84,574,539.99
IVA 19%	618,044.71
Total a Pagar	85,192,584.70

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764083555589 aprobado en 20241117 prefijo CN desde el número 542 al 1000 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 4111 Construcción de edificios residenciales Tarifa
CUFE: b8a82287af47988ce676fea02efd74b6cadbe558ec9426273147aa5872e53ffa3d9ef5af39e21a979f82aa1cc115f8a1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MEP/IN-4-FR-1 VERSIÓN 1 PÁGINA 1 de 1			
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO ACTA No. 2 VALOR BÁSICO ACTA: \$ 84.574.539,99 MES 01/15/2025 ACTA FINAL 15/01/2025														
CONTRATO No.: 4351 DE 2024 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO										PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024 (En meses según contrato principal) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)				
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1878 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TPF-CB										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2024 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/01/2025 (Indique día/mes/año) (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)				
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) (Indique día/mes/año)										VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 85.192.617,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ - (Según contrato principal)				
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 85.192.617,00														
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 01 de fecha 28/12/2024		OBRA EJECUTADA			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	700.1	700		LINEA DE DEMARCAACION CON PINTURA EN FRIO	MI	2.243,80	\$ 3.300	\$ 7.404.572,00	3203,80	\$ 10.572.540,00	3203,80	\$ 10.572.540,00	3.203,80	\$ 10.572.540,00
2	700.1.2	700		TACHA REFECTIVA TIPO	UND	250,00	\$ 12.440	\$ 3.110.000,00	250,00	\$ 3.110.000,00	250,00	\$ 3.110.000,00	250,00	\$ 3.110.000,00
3	730.1.1	730		DEFENSA METALICA	ML	176,00	\$ 395.000	\$ 69.520.000,00	176,00	\$ 69.520.000,00	176,00	\$ 69.520.000,00	176,00	\$ 69.520.000,00
4	730.2	730		TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U	UND	10,00	\$ 80.000	\$ 800.000,00	10,00	\$ 800.000,00	10,00	\$ 800.000,00	10,00	\$ 800.000,00
5	730.3	730		SECCION DE TOPE	UND	44,00	\$ 72.000	\$ 3.168.000,00		\$ -		\$ -		\$ -
6	740.1	740		CAPTAFARO	UND	44,00	\$ 13.000	\$ 572.000,00	44,00	\$ 572.000,00	44,00	\$ 572.000,00	44,00	\$ 572.000,00
				Ajuste al peso y/o valor remanente						\$ 32,00				
SUBTOTAL BASICO DE LAS OBRAS								\$ 84.574.572,0	\$ 84.574.572,00	\$ 84.574.572,00	\$ 84.574.539,99	\$ 84.574.539,99		
VALOR TOTAL BASICO DE LAS OBRAS								\$ 84.574.572	\$ 84.574.572,00	\$ 84.574.572,00	\$ 84.574.539,99	\$ 84.574.539,99		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)								\$ 618.045	\$ 618.045,00	\$ 618.045,00	\$ 618.044,71	\$ 618.044,71		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO								\$ 85.192.617	\$ 85.192.617,00	\$ 85.192.617,00	\$ 85.192.584,70	\$ 85.192.584,70		
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.														
AIU 30 % Utilidad 5 %														
Valor Anticipo Otorgado		Valor		%										
Valor Amortizado Presenta Acta		N/A		N/A										
Valor Amortizado Acumulado		N/A		N/A										
Valor Saldo por Amortizar		N/A		N/A										
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO														
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.														
OBRA		VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES										
		\$ 84.574.539,99	\$ 618.044,71	\$ 85.192.584,70										
VALOR TOTAL PRESENTE MES		\$ 84.574.539,99	\$ 618.044,71	\$ 85.192.584,70										
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A														
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A														
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 85.192.584,70 VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 70/100 M/CTE														

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

			FECHA		01/15/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	ATLANTICO	ACTA No.	2	
			VALOR BÁSICO ACTA:	\$	84.574.540,00	
			ACTA FINAL	☒	MES	2 de ENERO DE 2025

CONTRATO No :	4351 DE 2024 (Indique número y año)	PLAZO INICIAL:	HASTA 31/12/2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	15/12/2024 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
		FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A. (Indique día/mes/año)
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 85.192.617,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$ -
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1878 DE 2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL TPF-CB	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 85.192.617,00

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:



Nombre: **FREDDY TORREGROZA PALACIOS**
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV

Firma:

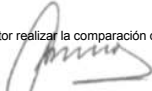
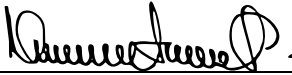


Nombre: **MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO VIAL TPF-CB
Matrícula Profesional No.: 25202-097298 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-4-FR-2 VERSIÓN 1 PÁGINA		
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN		DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO		
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N/A (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N/A (Indique el número del acta)		
PERIODO MES: DEL 01 AL 15 DE ENERO/2025		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 84.574.539.99		
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	13-ene-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GIOVANNI ARIZA ARIAS	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	15-ene-25	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	GIOVANNI ARIZA ARIAS	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	24-ene-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	DIANA VANEGAS JARAMILLO	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	30-ene-25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	DIANA VANEGAS JARAMILLO	
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.				
ORDEN DE PAGO				
CONTRATO DE OBRA No.: 4351 DE 2024				
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.				
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S. NIT. 900.546.349-3				
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIANA VANEGAS JARAMILLO AUTORIZA EL PAGO A: CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.				
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 85.192.584,70 VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 70/100 M/CTE				
CORRESPONDIENTE AL ACTA: 2 DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE ENERO/2025 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.				
Firma Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO Matricula profesional No.: 08202-51744 ATL SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma: (Suscribe según su competencia) Firma Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO Matricula profesional No.: 08202-51744 ATL DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: (Suscribe según su competencia) Firma Nombre: Matricula profesional No.: SUPERVISOR DEL PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia) Firma Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO Matricula Profesional No.:08202-51744 ATL ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma: Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
														VERSIÓN	1	
														PÁGINA		
														FECHA	01/15/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO ATLANTICO																
CONTRATO DE OBRA No: 4351 DE 2024 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJHI, S.A.S.																
MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 15 DE ENERO/2025 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.																
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1878 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TPF-CB.																
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior									
2024	1186824	C-2401-0600-112-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	\$ 85.192.617,00										
TOTAL						\$ 85.192.617,00	\$ -									
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 85.192.617,00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
1	Parcial	dic-24	\$ -	\$ -	\$ -				1186824 DEL 05/12/24	\$ 85.192.617,00	\$ 85.192.617,00					
2	Parcial	ene-25	\$ 84.574.539,99	\$ 618.044,71	\$ 85.192.584,70					\$ 32,30	\$ 32,30					
TOTALES			\$ 84.574.539,99	\$ 618.044,71	\$ 85.192.584,70					\$ 32,30	\$ 32,30					
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.																
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL									
OBRA			\$ 84.574.539,99		\$ 618.044,71		\$ 85.192.584,70									
*																
VALOR TOTAL			\$ 84.574.539,99		\$ 618.044,71		\$ 85.192.584,70									
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																
Firma:  Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS Representante Legal o Apoderado Contratista Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV																
Firma:  Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO Representante Legal o Apoderado Interventoría CONSORCIO VIAL TPF-CB Matrícula Profesional No.: 25202-097298 CND																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES				CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
					VERSIÓN	1		
					PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 4351 DE 2024

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO DEL 01 AL 15 DE ENERO/2025
ANTICIPO	N/A		ACTA DE OBRA	X	2	
PAGO ANTICIPADO	N/A		ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO	N/A		ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL :1186824 de Fecha 05/12/2024

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:	1186824	RUBRO No.	C-2401-0600-112-51102D-2401023-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	\$ 85.192.584,70
No. COMPROMISO	0	RUBRO No.	0	RECURSO No.	0	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	\$ 85.192.584,70

Firma _____
ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Matrícula Profesional No.:08202-51744 ATL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13		
			VERSIÓN		1		
			PÁGINA		1	DE	1

Contrato N° 4351 DE 2024 Contratista: CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.

Objeto del Contrato:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

ACTA No. 2 Valor basico \$ 84.574.539,99 Período: DEL 01 AL 15 DE ENERO/2025

Valor Incluido Iva \$ 85.192.584,70

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2516	Malambo-Barranquilla	85.192.584,70			84.574.539,99
			-			-
			-			-
		TOTALES	85.192.584,70			84.574.539,99

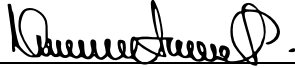
VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	ATLANTICO	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	SOLEDAD	85.192.584,70	84.574.539,99
		TOTAL DEPARTAMENTO 1	85.192.584,70	84.574.539,99

NIT	DEPARTAMENTO 2	MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
			-	-
			-	-
			-	-
		TOTAL DEPARTAMENTO 2	-	-

VALOR TOTAL 85.192.584,70 84.574.539,99


Firma
Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSTRUCTORA NASAJHI SAS
Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV


Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO VIAL TPF-CB
Matrícula Profesional No.: 25202-097298 CND



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA 01/15/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 15 DE ENERO/2025
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATO No. 4351 DEL 2024
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1878 DEL 2024
INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL TPF-CB

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO DE 2025																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
FURGON	CHEVROLET	3 Ton	RUTA 2516	-	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
VEHICULO DE PINTURA	JMC	3 Ton	RUTA 2516	-	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			RUTA 2702	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			RUTA 2702	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					2	2	2	2																											
TOTAL ACTIVO					2	2	2	2																											
TOTAL EN REPARACIÓN																																			
TOTAL INACTIVO																																			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

- El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
- Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
- En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta oblig
- Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSTRUCTORA NASAJHI SAS

Firma:
Nombre: GIOVANNI ARIZA ARIAS
INGENIERO RESIDENTE
ADMINISTRACION VIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

FECHA			15/01/2025 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	ATLANTICO	
-------------------	---	--	------------------------	-----------	--

CONTRATO DE OBRA No:	4351 DEL 2024		CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.	
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ENERO DEL 2025		PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	1878 de 2024		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL TPF-CB	

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	360
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:	
----------------	--

Firma Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS Representante Legal o Apoderado Contratista CONSTRUCTORA NASAJHI SAS Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV	Firma Nombre: GIOVANNI ARIZA ARIAS Residente de AMV Matrícula Profesional No.: 25202- 74644 CND
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (28/01/2025 18:07)

Nombre estación: BARRANQUILLA SEDE [29040450]
Latitud: 10.99761111
Entidad: AMBIENTALES
Municipio: Barranquilla

Corriente:
Longitud: -74.79672222
Area Operativa: Area Operativa 02 - Atlántico-Bolivar-Sucre
Fecha instalación: 01/11/2007 00:00

Categoría de estación: Pluviométrica
Elevación: 12
Departamento: Atlantico
Fecha suspensión: 01/01/2025 00:00-28/01/2025 00:00

Variable: PRECIPITACION
Parametro: Día pluviométrico (convencional)
Frecuencia: Diaria
Unidad medida: mm
Fecha consulta: 28/01/2025 00:00

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-01-01 00:00	0	Preliminar
2025-01-02 00:00	0	Preliminar
2025-01-03 00:00	0	Preliminar
2025-01-04 00:00	0.7	Preliminar
2025-01-05 00:00	0	Preliminar
2025-01-06 00:00	0	Preliminar
2025-01-07 00:00	0	Preliminar
2025-01-08 00:00	0	Preliminar
2025-01-09 00:00	0	Preliminar
2025-01-10 00:00	0	Preliminar
2025-01-11 00:00	0	Preliminar
2025-01-12 00:00	0	Preliminar
2025-01-13 00:00	0	Preliminar
2025-01-14 00:00	0	Preliminar
2025-01-15 00:00	0	Preliminar
2025-01-16 00:00	0	Preliminar
2025-01-17 00:00	0	Preliminar
2025-01-18 00:00	0	Preliminar
2025-01-19 00:00	0	Preliminar
2025-01-20 00:00	0	Preliminar
2025-01-21 00:00	0	Preliminar
2025-01-22 00:00	0	Preliminar
2025-01-23 00:00	0	Preliminar
2025-01-24 00:00	0	Preliminar
2025-01-25 00:00	0	Preliminar
2025-01-26 00:00	0	Preliminar
2025-01-27 00:00	0	Preliminar

Giovanni Ariza Arias
Ing. Residente Adm Vial
Consortio vial TPF-CB



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 de 1

FECHA

01/15/2025

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No:

4351 DE 2024

CONTRATISTA:

CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

DEL 01 AL 15 DE ENERO/2025

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1878 DE 2024

INTERVENTOR:

CONSORCIO VIAL TPF-CB

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes de enero del 2025																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidades, retiros, licencias, entre otros)	
																																						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA		Valor ICBF
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30															
1	JANER AMAYA	1.063.967.898	CAPATAZ	\$ 1.300.000	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CONSTRUCTO RA NASAJHI	1.300.000,00	\$ 90.500	V	Cajacopi	9479768517	\$ 52.000	PORVENIR	9479768517	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -	-			
2	JULIO AMAYA	1.063.956.943	OPERADOR	\$ 1.300.000	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CONSTRUCTO RA NASAJHI	1.300.000,00	\$ 90.500	V	Nueva EPS	9479768517	\$ 52.000	PORVENIR	9479768517	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -	-			
3	FREDDY TORREGROZA	8.709.772	OBRERO	\$ 1.300.000	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CONSTRUCTO RA NASAJHI	1.300.000,00	\$ 90.500	V	EPS-S SANITAS	9479768517	\$ 52.000	PORVENIR	9479768517	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -	-			

El contratista adjunta la certificación de fecha

15/01/2025

a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma



Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS

Representante Legal o Apoderado

Contratista CONSTRUCTORA NASAJHI SAS

Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV

Firma



Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO

Representante Legal o Apoderado

Interventoría CONSORCIO VIAL TPF-CB

Matrícula Profesional No.: 25202-097298 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO 4351
DEL 2024

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL
PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.
900.546. 349-3

CERTIFICA:

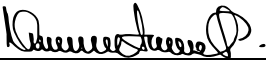
FREDDY TORREGROZA PALACIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 8.709.772 de Barranquilla en mi condición de representante legal de CONSTRUCTORA NASAJHI SAS identificada con NIT 900.546.349-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante el ultimo mes contado a partir de la fecha de la suscripción del Acta de obra No. 2 del Contrato INVIAS No. 4351 del 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Esta certificación la Firma el Representante Legal de la Compañía debido a que la empresa no Requiere de Revisor Fiscal.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla, a los 15 días del mes de enero de 2025

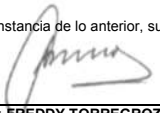


FREDDY TORREGROZA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.

CONTRATO 1878 DE 2024	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLANTICO.	CONSORCIO VIAL TPF-CB
CONSORCIO VIAL TPF-CB 901.834.806-7 EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAL TPF-CB, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, SEGÚN ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 CERTIFICA: Que la empresa CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S, identificada con NIT 900.546.349-3, se encuentra al día con el Pago de Aportes a la Seguridad Social (el pago respectivo al mes de enero de 2025), en SALUD - PENSION, RIESGOS PROFESIONALES y APORTES PARAFISCALES, respecto a la totalidad de sus Trabajadores, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos en lo referente al Contrato No. 4351 de 2024, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.. La presente Certificación se hace bajo gravedad de juramento, y se expide en Barranquilla, el día 15 de enero de 2025, con destino al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, como documento integrante para el pago del acta de costos No.2 del periodo de enero del 2025.  MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO Representante Legal (S) CONSORCIO VIAL TPF-CB		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2																																																																			
			VERSIÓN	1																																																																			
			PÁGINA																																																																				
			FECHA	15/01/2025 (Día / Mes / Año)																																																																			
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN			DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO																																																																				
CONTRATO DE OBRA No. 4351 DEL 2024 (Indicar número y año del contrato)																																																																							
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SENALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.																																																																							
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NASAJIHI S.A.S.																																																																							
PROYECTO:																																																																							
FECHA DE INICIO: 13/12/2024 (Indicar día, mes y año)																																																																							
PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024			VALOR INICIAL: \$ 85.192.617,00																																																																				
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/01/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)			VALOR ACUMULADO: \$ 85.192.617,00 (Incluye adiciones)																																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1878 DEL 2024 (Indicar número y año del contrato)			INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TPF-CB																																																																				
CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:																																																																							
<table><tr><th>CONTRATO No.</th><th>FECHA</th><th>PLAZO</th><th>VALOR CONTRATO IVA Incluido</th><th>VALOR ACUMULADO</th></tr><tr><td>4351</td><td>11/12/2024</td><td>31/12/2024</td><td>\$ 85.192.617</td><td>\$ 85.192.617</td></tr><tr><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td></tr><tr><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td></tr></table>						CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO IVA Incluido	VALOR ACUMULADO	4351	11/12/2024	31/12/2024	\$ 85.192.617	\$ 85.192.617	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.																																														
CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO IVA Incluido	VALOR ACUMULADO																																																																			
4351	11/12/2024	31/12/2024	\$ 85.192.617	\$ 85.192.617																																																																			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.																																																																			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.																																																																			
RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN																																																																							
<table><tr><th rowspan="2">ACTA DE SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">FECHA DEL ACTA</th><th colspan="2">PERIODO DE SUSPENSIÓN</th><th rowspan="2">FECHA REANUDACIÓN</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td></tr><tr><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td><td>N.A.</td></tr></table>						ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	DESDE	HASTA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.																																														
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN																																																																		
			DESDE	HASTA																																																																			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.																																																																		
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.																																																																		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA																																																																							
LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR): Construcción de obras y señalización para la seguridad vial en la infraestructura de transporte nacional en las vías a cargo del instituto nacional de vías, en vías a cargo de la dirección territorial Atlántico. Las obras se localizaron en la Ruta 2516 Malambo - Barranquilla, Puente Simon Bolivar, orejas y canectante (Instalacion de defensas metalicas, terminales, captafaros y demarcacion con pintura en frio).																																																																							
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte) Se realizo la instalacion de defensas metalicas en las areas que no cuentan con este dispositivo de seguridad vial, con su rerspectivo , captafaro, y terminales de punta de igual manera la demarcacion con pintura en frio de la calzadas del Puente Simon Bolivar, las orejas y conectantes.																																																																							
RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SENALIZADOS (Indicar PR): Ruta 2516 Malambo -Barranquilla PR 80+652 costado izquierdo, PR 80+652 al PR 80+753 costado izquierdo y PR 80+753 costado derecho y la pintura desde el PR 80+300 al PR 80+753 calzada derecha y calzada izquierda. Oreja Puente Simon - Circunvalar lado Soledad, Oreja Puente Simon - Circunvalar lado calle 17, conectante Soledad - Circunvalar.																																																																							
Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.																																																																							
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:																																																																							
Valor básico ejecutado del contrato: \$ 84.574.539,99																																																																							
Valor IVA: \$ 618.044,71																																																																							
Valor total ejecutado del contrato: \$ 85.192.584,70																																																																							
AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %																																																																							
DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS																																																																							
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).																																																																							
<table><tr><th>No. ORDEN</th><th>DESCRIPCIÓN ITEM</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL EJECUTADO</th></tr><tr><td></td><td>LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO</td><td>ML</td><td>3203,8</td><td>\$ 3.300</td><td>\$ 10.572.540</td></tr><tr><td></td><td>TACHA REFELCTIVA TIPO</td><td>UN</td><td>250</td><td>\$ 12.440</td><td>\$ 3.110.000</td></tr><tr><td></td><td>DEFENSA METALICA</td><td>MI</td><td>176</td><td>\$ 395.000</td><td>\$ 69.520.000</td></tr><tr><td></td><td>TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U</td><td>UND</td><td>10</td><td>\$ 80.000</td><td>\$ 800.000</td></tr><tr><td></td><td>SECCION DE TOPE</td><td>UND</td><td>0</td><td>\$ 72.000</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>CAPTAFARO</td><td>UND</td><td>44</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 572.000</td></tr><tr><td colspan="5">SUBTOTAL BASICO DE LAS OBRAS</td><td>\$ 84.574.539,99</td></tr><tr><td colspan="5">VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)</td><td>\$ 618.044,71</td></tr><tr><td colspan="5">VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 85.192.584,70</td></tr><tr><td colspan="5">VALOR TOTAL EJECUTADO</td><td>\$ 85.192.584,70</td></tr></table>						No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO		LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	3203,8	\$ 3.300	\$ 10.572.540		TACHA REFELCTIVA TIPO	UN	250	\$ 12.440	\$ 3.110.000		DEFENSA METALICA	MI	176	\$ 395.000	\$ 69.520.000		TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U	UND	10	\$ 80.000	\$ 800.000		SECCION DE TOPE	UND	0	\$ 72.000	\$ -		CAPTAFARO	UND	44	\$ 13.000	\$ 572.000	SUBTOTAL BASICO DE LAS OBRAS					\$ 84.574.539,99	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)					\$ 618.044,71	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 85.192.584,70	VALOR TOTAL EJECUTADO					\$ 85.192.584,70
No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO																																																																		
	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	3203,8	\$ 3.300	\$ 10.572.540																																																																		
	TACHA REFELCTIVA TIPO	UN	250	\$ 12.440	\$ 3.110.000																																																																		
	DEFENSA METALICA	MI	176	\$ 395.000	\$ 69.520.000																																																																		
	TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U	UND	10	\$ 80.000	\$ 800.000																																																																		
	SECCION DE TOPE	UND	0	\$ 72.000	\$ -																																																																		
	CAPTAFARO	UND	44	\$ 13.000	\$ 572.000																																																																		
SUBTOTAL BASICO DE LAS OBRAS					\$ 84.574.539,99																																																																		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)					\$ 618.044,71																																																																		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 85.192.584,70																																																																		
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$ 85.192.584,70																																																																		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2					
				VERSIÓN	1					
				PÁGINA						
FECHA					15/01/2025 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN		DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO								
CONTRATO DE OBRA No. 4351 DEL 2024 (Indicar número y año del contrato)										
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.										
ANTICIPO			PAGO ANTICIPADO							
Valor total concedido: N.A.			Valor total concedido: N.A.							
Valor total amortizado: N.A.			Valor total legalizado: N.A.							
Saldo por amortizar: N.A.			Saldo por legalizar: N.A.							
OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO										
N.A.										
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO										
ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	dic-24	\$ -	\$ -	\$ -						
2	ene-25	\$ 84.574.539,99	\$ 618.044,71	\$ 85.192.584,70						
N.. actas	2									
TOTALES		\$ 84.574.540	\$ 618.045	\$ 85.192.584,70						
TOTAL VALOR EJECUTADO		\$ 85.192.584,70								
VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:		\$ 84.574.539,99								
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:		\$ 618.044,71								
VALOR TOTAL EJECUTADO:		\$ 85.192.584,70								
El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.										
CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS										
La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.										
Las obras de señalización se ejecutaron de acuerdo al manual de señalización Invias										
CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:										
Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.										
N.A.										
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD										
Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:										
• MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.										
• MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.										
• MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.										
• MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.										
Y los formatos:										
• MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.										
• MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.										
• MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.										
• MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.										
• MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.										
N.A.										
OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR										
De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.										
Construcción de las obras de señalización Puente Simon Bolivar Ruta 2516 PR 80+300 al PR 80+753.										
OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA										
OBSERVACIONES:										
Se presenta saldo a favor del Instituto Nacional de Vías de \$ 32,30										

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	15/01/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN		DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO	
CONTRATO DE OBRA No. 4351 DEL 2024 (Indicar número y año del contrato)			
Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes. Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.			
Firma  Nombre: FREDDY TORREGROZA PALACIOS Representante Legal o Apoderado Contratista Matrícula Profesional No.: 13202 - 18053 BLV		Firma  Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO Representante legal o apoderado Interventoría: CONSORCIO VIAL TPF-CB Matrícula Profesional No. 25202-097298 CND	
Firma _____ Nombre Ingeniero Residente Contratista Matrícula Profesional No.		Firma  Nombre: GIOVANNI ARIZA ARIAS Ingeniero Residente Interventoría: CONSORCIO VIAL TPF-CB Matrícula Profesional No. 25202-74644 CND	
Original: Archivo de Gestión del INVÍAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900546349	3	CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSTRUCTORA NASAJHI SAS	CRA 52 76 166	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3463126	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2025-01	1163929615	9479768517	E	2025/01/14	2025/01/02	BANCOLOMBIA	\$510,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1063967898	AMAYA JANER	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF06	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
2	CC 1063956943	AMAYA JULIO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF06	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
3	CC 8709772	TORREGROZA FREDDY	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF06	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
Total Afiliados(3)					\$3,900,000	\$624,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$271,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADO	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MOR/ INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$624,000	\$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$624,000	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$271,500	\$0
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$271,500	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$156,000	\$0
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	\$156,000	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$156,000	\$0
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$52,000	\$0
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$52,000	\$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$52,000	\$0
TOTAL				3	\$1,051,500	\$0



FREDDY TORREGROZA <constructoranasajhi@gmail.com>

[Incidente: 250122-001496] 900546349 -

1 mensaje

"Aportes en Línea -Service" <operaciones@aportesenlinea.com>

22 de enero de 2025, 11:22

Responder a: "\"Aportes en Línea -Service\"'" <operaciones@aportesenlinea.com>

Para: constructoranasajhi@gmail.com

Asunto: Pila Planilla electrónica Gestión Solicitud devolución de llamada**Fecha de creación:** 22/01/2025 09:29**Estado del caso:** Solucionado**Razón Social:** 900546349 -**Contacto:** CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.

Respuesta Por Correo electrónico (22/01/2025 11:22)

Buen Día

Estimado Señor Torregroza,

Para Aportes en Línea es muy importante conocer tu opinión, por esta razón queremos invitarte a contestar esta breve encuesta, evaluando la respuesta recibida a tu requerimiento en nuestro canal de servicio.

Para responder la encuesta, por favor haga clic [aquí](#)

Nos permitimos informar que su solicitud realizada bajo el caso N **250122-001496** se gestionó de forma exitosa

De acuerdo a nuestra conversación establecida el día 22 de enero de 2025 se brindó soporte y acompañamiento en: validación e información acerca del uso de la opción de verificar planilla, ubicada en el modulo autoservicio de nuestra pagina web, la cual se encuentra habilitada actualmente solamente para la validación del pago de las planillas PILA, realizadas por aportantes independientes, sin embargo atendiendo a su solicitud, nos permitimos informarle que la planilla del periodo pensión 2024-12, la cual se encuentra registrada bajo el número de planilla 9479768517, se encuentra en estado pagada a nombre de la empresa

CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S. , identificada con el NIT 900546349.

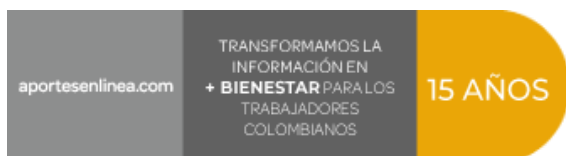
Aprovechamos esta oportunidad para recordarle los canales que Aportes en Línea tiene a su disposición para que se contacte con nosotros:

- Ingresando a aportesenlinea.com Preguntas frecuentes – Pregúntenos o Respuestas frecuentes.
- Para realizar cualquier tipo de modificación o actualización ingrese a aportesenlinea.com opción Contáctenos y diligencie el formulario “Registre Solicitudes, Preguntas o Información”.
- También puede seguirnos a través de redes sociales Facebook, Instagram, YouTube, X .
- Líneas de servicio empresariales en Bogotá 601746 08 88, Barranquilla 605385 80 90, Cali 602485 20 50, Cartagena 605693 40 80, Medellín 604604 30 10.
- Líneas de servicio independientes y empleadores de servicio doméstico en Bogotá: 601742 39 00, Barranquilla: 605385 20 80, Cali: 602485 39 39, Cartagena: 605693 15 15, Medellín: 604604 10 60, Ibagué: 608277 11 00, Bucaramanga: 607697 09 09.
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

En los anteriores términos esperamos haber atendido su requerimiento.

Estimado Usuario, este correo es de tipo informativo y por lo tanto solicitamos no responder a este mensaje

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Aportes en Línea

Aviso Legal: La información contenida en éste mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, consideradas confiables. Está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser conocida por terceros, su carácter es informativo y su responsabilidad exclusiva del lector.

Por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido éste mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo.

Aportes en Línea S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que éste mensaje y sus anexos, se encuentren libres de virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia Aportes en Línea S.A., se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Las proyecciones y/o conceptos que pudieren estar en el presente documento son el resultado del estudio que realizaron las áreas de apoyo de la compañía, con la información disponible para el análisis correspondiente. En consecuencia deben ser considerados como un elemento de juicio y/o información para su destinatario; y no se deben entender como una asesoría, consejo, recomendación o sugerencia para tomar alguna decisión o acción por parte de su destinatario, quienes deberán consultar a sus propios asesores jurídicos, financieros, contables y/o tributarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Libertad y orden



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No 4351 de 2024

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300
AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL
ATLANTICO.**

INFORME MENSUAL ACTA DE COSTOS No. 02

Periodo: enero 2025

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	LOCALIZACIÓN DE LA VÍA.	4
3.	INFORMACIÓN GENERAL CARRETERAS A MANTENER	6
4.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 4351 DE 2024.	5
5.	PROGRAMACIÓN INVERSION ENE. 2025.....	N.A
6.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ENE DE 2025.....	6
7.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO No. 4351 de 2024	16

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información vías asignadas del contrato	5
Tabla 2. Información general del contrato	7
Tabla 3. Estado presupuestal del contrato	7
Tabla 4. Relación de personal	

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume las actividades ejecutadas por el contratista CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S. en el período de diciembre de 2024 y enero del 2025 del contrato No. 4351 de 2024 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

2. LOCALIZACIÓN DE LA VÍA.



La vía se ubica en el departamento del Atlántico:

- 1. Ruta 2516, Palmar de Varela – Barranquilla, sector PR 74+600 al PR 80+753.

Ilustración 1. Ubicación Ruta 2516-Palmar de Varela - Barranquilla

2.1 RESUMEN DE VIAS ASIGNADAS.

A continuación, se presenta un resumen de la ruta asignada donde se ejecuta Construcción de obras y señalización para la seguridad vial sector PR80+300 al PR80+753 de la ruta 2516, puente Simón Bolívar en el departamento del Atlántico.

RUTA	VIA	SECTOR	LONGITUD (Kms)	
			P	A
2516	Palmar de Varela - Barranquilla	PR 74+600 al PR 80+753 Cordialidad (L=6,103 km)	6,153	

Tabla 1. Información Vías asignadas del contrato

3. INFORMACIÓN GENERAL CARRETERA A MANTENER

A continuación, se presenta la información general del contrato, en vías a cargo de la dirección territorial Atlántico.

1. Vía Palmar de Varela - Barranquilla

Ruta 2516, Sector PR 74+600 al PR 80+753.

En el Departamento del Atlántico se tiene la vía que comunica las poblaciones entre Palmar de Varela, Santo Tomas, Sabanagrande, Malambo y Soledad. Es un corredor vial que se encuentra totalmente asfaltado con sectores en doble calzada y los tramos de calzada única, presenta una geometría bondadosa, con bermas amplias y también asfaltadas, bien señalizada y por ser un terreno plano, con una amplia visibilidad. El sector entre el PR 74+600 al PR 80+753, fue devuelto por la ANI al Instituto para su administración desde el 25 de julio del presente año.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 4351 DE 2024.

CONTRATO 4351 del 2024	
Contrato:	4351 del 2024
Contratista:	CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S.
Objeto:	Construcción de obras y señalización para la seguridad vial sector PR80+300 al PR80+753 de la ruta 2516, puente Simón Bolívar en el departamento del Atlántico
NIT:	900.546.349-3
Representante Legal	Freddy Torregroza Palacios
Identificación	8.709.722 de Barranquilla
Dirección	Crra 56 #76-166 Oficina 101
Teléfono	315 8732800
Localización:	Malambo – Barranquilla, PR 80+300 al PR 80+753
Valor del contrato	\$ 85.192.617
Fecha de iniciación:	13 de diciembre del 2024
Plazo inicial del contrato:	Hasta el 31/12/2024
Póliza de garantía No:	BQ-100094737
Póliza de RCE No:	BQ-100026491
Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tabla 2. Información general del contrato

5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO.

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o	Contrato Principal / Adicional	Valor
2024	1186824	C-2401-0600-112-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	\$ 85.192.617,00
TOTAL						\$ 85.192.617,00

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
1	Parcial	dic-24	\$ -	\$ -	\$ -	1186824 del 05/12/24	\$ 85.192.617,00	\$ 85.192.617,00
2	Parcial	ene-25	\$ 84.574.540,00	\$ 618.045,00	\$ 85.192.585,00	1186824 DEL 05/12/24	\$ 32,00	\$ 32,00
TOTALES			\$ 84.574.540,00	\$ 618.045,00	\$ 85.192.585,00		\$ 32,00	\$ 32,00

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

A continuación, se relaciona los ítems ejecutados y su referenciación:

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GENERAL 2022	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
SEÑALIZACION RUTA 9006 - PTE LA CORDIALIDAD					
1	700.1	700	Linea de denmarcacion en frio	ML	3.203,80
2	700.1.2	700	Tacha reflectiva tipo	Unidad	250,00
3	730.1.1	730	Defensa metalica	ML	176,00
4	730.2	730	terminal de barrera en forma de U	UN	10,00
5	730.3	730	Seccion de Tope	UN	0,00
6	740.1	740	Captafaro	UN	44,00

7. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO No. 4351 de 2024

La tabla 3 relaciona el seguimiento financiero del contrato con corte a enero de 2025.

Tabla 3. Seguimiento financiero del contrato

La tabla 4 relaciona el estado presupuestal del contrato con corte a ene. de 2025.

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
1	Parcial	dic-24	\$ -	\$ -	\$ -	1186824 del 05/12/24	\$ 85.192.617,00	\$ 85.192.617,00
2	Parcial	ene-25	\$ 84.574.540,00	\$ 618.045,00	\$ 85.192.585,00	1186824 DEL 05/12/24	\$ 32,00	\$ 32,00
TOTALES			\$ 84.574.540,00	\$ 618.045,00	\$ 85.192.585,00		\$ 32,00	\$ 32,00

Tabla 4. Estado presupuestal del contrato

8. POLIZAS CONTRACTUALES

DE CUMPLIMIENTO Y RCE

No. PÓLIZA	BQ-100094737	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28398303	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 05/12/2024		24:00 Horas Del 31/12/2029			N/A		N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA NASAJHI SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.546.349-3
DIRECCIÓN	CARRERA 52 # 76 - 166 OFICINA 101	TELÉFONO	3158732800
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE ANEXO SE APLICA OTRO SI DE PRORROGA HASTA EL 15/01/2025

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4351 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 15/07/2025	8.519.261,70	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 15/01/2028	17.038.523,40	6.666,67
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	25.557.785,10	6.666,67
TOTAL ASEGURADO			\$ 51.115.570,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	20.000,01
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/01/2025			

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS VASTOS CRUCADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52 646 070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100094737	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28398303	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/12/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100094737 y endoso, 2 cuyo afianzado es: CONSTRUCTORA NASAJHI SAS Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS , expedida por la Compañía en 14/01/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 14 días del mes ENERO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

28398303

Fecha de Facturación

14/01/2025

Fecha Límite de Pago

13/02/2025

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSTRUCTORA NASAJHI SAS

CARRERA 52 # 76 - 166 OFICINA 101

900546349

Intermediario

ANGARITA SEGUROS
E&A LIMITADA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 13/02/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

28398303

Fecha de Facturación

14/01/2025

Fecha Límite de Pago

13/02/2025

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSTRUCTORA NASAJHI SAS

CARRERA 52 # 76 - 166 OFICINA 101

900546349

Intermediario

ANGARITA SEGUROS
E&A LIMITADA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000028398303(3900)000000023800(96)20250213

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028398303(3900)000000023800(96)20250213

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	BQ-100026491	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28398304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 05/12/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 15/01/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSTRUCTORA NASAJHI SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.546.349-3				
DIRECCIÓN	CARRERA 52 # 76 - 166 OFICINA 101	TELÉFONO	3158732800				
ASEGURADO	CONSTRUCTORA NASAJHI SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.546.349-3				
DIRECCIÓN	CR 52 76 166 AP 101	TELÉFONO	3158732800				
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD					
DIRECCIÓN		TELÉFONO					

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE ANEXO SE APLICA OTRO SI DE PRORROGA HASTA EL 15/01/2025

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.4351 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE HASTA POR 200 SMLV

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	21.370,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00		21.370,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 21.370,00
			GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 4.060,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 25.430,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BQ-100026491	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28398304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	05/12/2024	24:00 Horas Del	15/01/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR 200 SMMLV

BENEFICIARIOS SON: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA NASAJHI SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

28398304

Fecha de Facturación

14/01/2025

Fecha Límite de Pago

13/02/2025

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSTRUCTORA NASAJHI SAS

CARRERA 52 # 76 - 166 OFICINA 101

900546349

Intermediario

ANGARITA SEGUROS
E&A LIMITADA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 13/02/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

28398304

Fecha de Facturación

14/01/2025

Fecha Límite de Pago

13/02/2025

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSTRUCTORA NASAJHI SAS

CARRERA 52 # 76 - 166 OFICINA 101

900546349

Intermediario

ANGARITA SEGUROS
E&A LIMITADA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000028398304(3900)000000025430(96)20250213

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028398304(3900)000000025430(96)20250213

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

9. REGISTROS DE ACTIVIDADES



10. CANTIDADES EJECUTADAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS									
SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS									
DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SECTOR PR80+300 AL PR80+753 DE LA RUTA 2516, PUENTE SIMÓN BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.									
No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GENERAL 2022	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr UNITARIO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN CANTIDADES	
SEÑALIZACION RUTA 9006 - PTE LA CORDIALIDAD								\$ 84.574.540,0	
1	700.1	700		Línea de demarcación en frío	ML	3.203,80	\$ 3.300	\$ 10.572.540,0	Calzadas, orejas y conectante
2	700.1.2	700		Tacha reflectiva tipo	Unidad	250,00	\$ 12.440	\$ 3.110.000,0	calzadas derecha e izq.
3	730.1.1	730		Defensa metálica	ML	176,00	\$ 395.000	\$ 69.520.000,0	Calzada Izq., oreja Izq. Oreja Der.
4	730.2	730		Terminal de barrera en forma de U	UN	10,00	\$ 80.000	\$ 800.000,0	Calzada Izq., oreja Izq. Oreja Der.
5	730.3	730		Sección de Tope	UN	0,00	\$ 72.000	\$ 0,0	N.A.
6	740.1	740		Captafaro	UN	44,00	\$ 13.000	\$ 572.000,0	Calzada Izq., oreja Izq. Oreja Der.

Firma



GIOVANNI ARIZA ARIAS
Residente Administración vial
CONSORCIO VIAL TPF-CB

CERTIFICADOS DE CALIDAD

Fecha: 04.12.2024

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sikafloor-65 Traffic BA blanco Tb 50GAL

Número de Producto : 832930

Número de lote : 3009400157

Fecha Vencimiento : 26.11.2025

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido viscoso, color según patrón	C4.00.01	–	Conforme
Viscosidad en unidades Krebs	C5.09.03	75,00 ... 95,00 UK	89,20
Contenido de sólidos	C3.01.06	Mín. 70 %	78,32

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá (Cundinamarca)

BUILDING TRUST





CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE TACHAS VIALES

Fecha: 15 de Noviembre de 2024

Para quien interese:

Por medio de la presente, **Sagui Colombia S.A.S.**, con NIT 901.461.634-5, ubicada en la Carrera 66A #4D-11, Barrio La Pradera, Bogotá, Colombia, y correo electrónico sagui colombiasas@gmail.com, certifica que las tachas viales que fabricamos y comercializamos cumplen con los más altos estándares de calidad y las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) de Colombia.

Características de las Tachas Viales:

Material: Nuestras tachas están elaboradas con materiales de alta resistencia y durabilidad, adecuados para soportar las condiciones climáticas y de tráfico de las vías colombianas. El cuerpo de las tachas es de policarbonato, disponible en colores como amarillo o blanco, permitiendo complementar las marcas en el pavimento y demarcar el camino que debe seguir el conductor.

Reflectividad: Incorporan elementos retrorreflectivos de grado prismático que garantizan una óptima visibilidad nocturna y en condiciones de baja iluminación, conforme a las especificaciones de INVIAS. El área retrorreflectiva está moldeada con material metil metacrilato, metil metacrilato modificado para impacto o policarbonato, según las normas ASTM correspondientes.

Dimensiones: Las tachas presentan una altura que no excede los 20.3 mm (0.8 pulgadas), asegurando su efectividad en la demarcación vial sin interferir con la circulación vehicular.

Resistencia: Diseñadas para soportar cargas vehiculares elevadas y condiciones adversas, manteniendo su integridad y funcionalidad a lo largo del tiempo. Nuestras tachas pueden soportar una carga de hasta 2727 kg sin romperse y sin sufrir deformaciones mayores a 3.3 mm.



Cumplimiento Normativo:

Las tachas viales de Sagui Colombia S.A.S. cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial del INVIAS, garantizando su adecuación para proyectos de infraestructura vial en Colombia. Este manual es una recopilación de los diferentes tipos de dispositivos de regulación del tránsito que se utilizan en las vías del país.

Control de Calidad:

Nuestro proceso de fabricación incluye rigurosos controles de calidad en cada etapa, desde la selección de materiales hasta el producto final, asegurando que cada tacha vial cumpla con los estándares requeridos para su desempeño óptimo en las vías.

Aplicaciones:

Las tachas viales que ofrecemos son ideales para:

Delimitación de carriles: Ayudan a guiar a los conductores, especialmente en condiciones de poca visibilidad.

Señalización de zonas de paso peatonal: Incrementan la seguridad de los transeúntes.

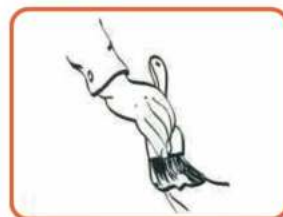
Demarcación de áreas de no adelantamiento: Contribuyen a la prevención de accidentes en zonas peligrosas.

Instalación:

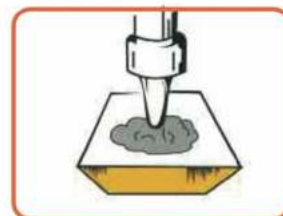
La instalación de nuestras tachas viales se realiza siguiendo las mejores prácticas y recomendaciones del Manual de Señalización Vial del INVIAS, asegurando su correcta adhesión y funcionalidad en diferentes tipos de pavimento.

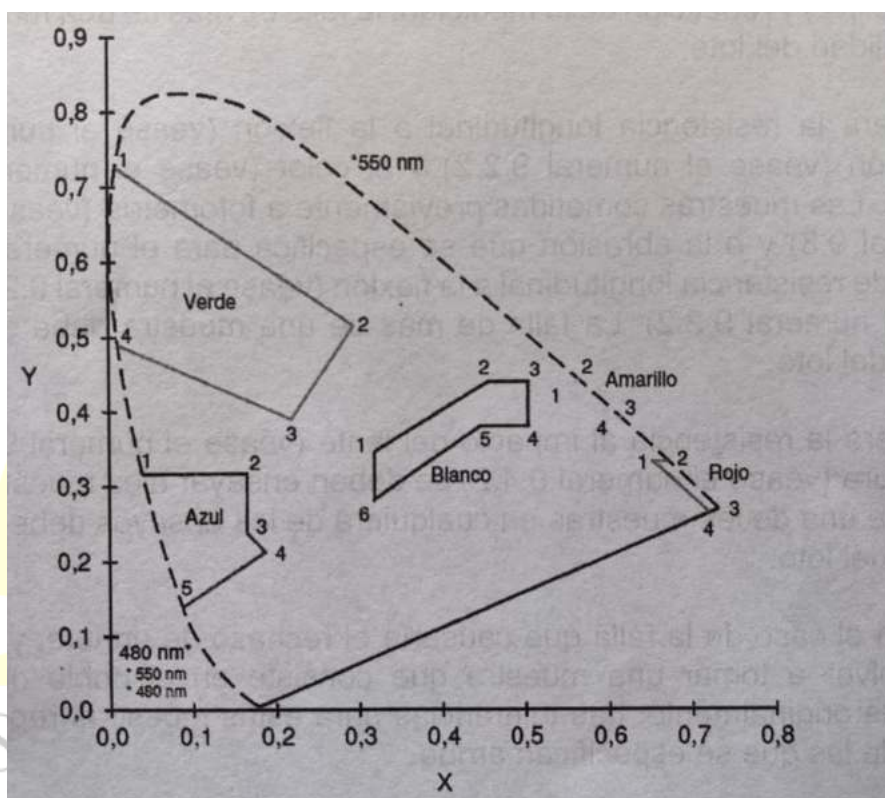


3 PASO



4 PASO





上海凯盈国际贸易有限公司
KYI INTERNATIONAL CO., LTD.

Room 807, 8th Floor, No.3998, Hongxin Rd, Minhang, Shanghai, 201103, China
Tel: 86-21-60910890 Fax: 86-21-60910195 Email: lucien@k-lite.cn

ITEM: TM206 Lens

QC: ZGJ

TestDate: 2022/1/8

Standard: ASTM D4280-12

Observation Angle Entrance Angle
0.2° V=0°, H=0°
V=0°, H=20°
V=0°, H=-20°

Color
Result

Mini.	#1	#2	#3	#4
167	798	758	759	792.6
67	406.2	389.4	388.4	390
67	405	388.1	384.9	391
	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
	approved	approved	approved	approved



Observation Angle Entrance Angle
0.2° V=0°, H=0°
V=0°, H=20°
V=0°, H=-20°

Color
Result

Mini.	#1	#2	#3	#4
279	1106.3	1203.1	1153.6	1123.4
112	489.6	492.3	482.6	488
112	489.4	492.5	482	488.3
	White	White	White	White
	approved	approved	approved	approved



Observation Angle Entrance Angle
0.2° V=0°, H=0°
V=0°, H=20°
V=0°, H=-20°

Color
Result

Mini.	#1	#2	#3	#4
70	300.5	359.4	321	315
28	112.3	115.6	123.1	116.3
28	110.3	115.4	128	114
	Red	Red	Red	Red
	approved	approved	approved	approved





TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS		CQRCOMPañía ISO 9001: 2015 CERTIFICADA		HOJA DE CALCULO: RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO.																																																																																																																																				
CUESTO: SAGUI COLOMBIA SAS				Codigo: TS-PT-017-03																																																																																																																																				
PROYECTO: N.A.				Fecha de Edición: 2024-10-15																																																																																																																																				
LOCALIZACIÓN: CR 70 # 24 - 80 SUR				Versión: 3																																																																																																																																				
DESCRIPCIÓN: TACHES DE SEÑALIZACION FABRICADO EN ABS REFORZADO.				Copia Controlada: SI NO																																																																																																																																				
NORMA E ENSAYO: INVIA-415-2013				CODIGO DEL CUENTE: N.A																																																																																																																																				
Codigo Procedimiento de Ensayo: TS-PT-017-03				Numero de Informe: Resultados: N.A																																																																																																																																				
Numero de Orden de Servicios: N.A				Numero de Informe: Resultados: N.A																																																																																																																																				
<table border="1"><thead><tr><th>Control / Elemento</th><th>No. Cilindro / Muestra</th><th>Fecha de Toma</th><th>Dias de Curado</th><th>Fecha de Rotura</th><th>Temperatura ambiente</th><th>Humedad Relativa</th><th>Ancho (cm)</th><th>Longo (cm)</th><th>Alto (cm)</th><th>Area (cm²)</th><th>Volumen (cm³)</th><th>Masa (g)</th><th>Densidad (g/cm³)</th><th>Carga aplicada (kN)</th><th>Resistencia a la flexión (MPa)</th><th>Resistencia a la flexión (P.S.I.)</th><th>Resistencia estimada (P.S.I.)</th><th>% de variación</th><th>Tipo de Falla</th><th>Tipo de Falla</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="2">TACHE DE SEÑALIZACION 8111.5X1.5</td><td>10</td><td>2022-10-19</td><td>N.A</td><td>2022-10-21</td><td>19.0°</td><td>85%</td><td>8.0</td><td>11.3</td><td>1.7</td><td>11.9</td><td>153.8</td><td>86.07</td><td>0.573</td><td>180.3</td><td>19.7</td><td>2862.4</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td>1</td></tr><tr><td>11</td><td>2022-10-19</td><td>N.A</td><td>2022-10-21</td><td>19.0°</td><td>85%</td><td>8.1</td><td>11.3</td><td>1.7</td><td>11.9</td><td>153.8</td><td>86.07</td><td>0.573</td><td>180.3</td><td>19.7</td><td>2862.4</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="21">OBSERVACIONES:</td></tr><tr><td colspan="12">REVISADO Y APROBADO POR:</td><td colspan="9"></td></tr><tr><td colspan="12">DIRECTOR TÉCNICO</td><td colspan="9">TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil Nit. 901.028.209-2</td></tr></tbody></table>												Control / Elemento	No. Cilindro / Muestra	Fecha de Toma	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Temperatura ambiente	Humedad Relativa	Ancho (cm)	Longo (cm)	Alto (cm)	Area (cm²)	Volumen (cm³)	Masa (g)	Densidad (g/cm³)	Carga aplicada (kN)	Resistencia a la flexión (MPa)	Resistencia a la flexión (P.S.I.)	Resistencia estimada (P.S.I.)	% de variación	Tipo de Falla	Tipo de Falla	TACHE DE SEÑALIZACION 8111.5X1.5	10	2022-10-19	N.A	2022-10-21	19.0°	85%	8.0	11.3	1.7	11.9	153.8	86.07	0.573	180.3	19.7	2862.4	N.A	N.A	N.A	1	11	2022-10-19	N.A	2022-10-21	19.0°	85%	8.1	11.3	1.7	11.9	153.8	86.07	0.573	180.3	19.7	2862.4	N.A	N.A	N.A	1	OBSERVACIONES:																					REVISADO Y APROBADO POR:																					DIRECTOR TÉCNICO												TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil Nit. 901.028.209-2								
Control / Elemento	No. Cilindro / Muestra	Fecha de Toma	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Temperatura ambiente	Humedad Relativa	Ancho (cm)	Longo (cm)	Alto (cm)	Area (cm²)	Volumen (cm³)	Masa (g)	Densidad (g/cm³)	Carga aplicada (kN)	Resistencia a la flexión (MPa)	Resistencia a la flexión (P.S.I.)	Resistencia estimada (P.S.I.)	% de variación	Tipo de Falla	Tipo de Falla																																																																																																																				
TACHE DE SEÑALIZACION 8111.5X1.5	10	2022-10-19	N.A	2022-10-21	19.0°	85%	8.0	11.3	1.7	11.9	153.8	86.07	0.573	180.3	19.7	2862.4	N.A	N.A	N.A	1																																																																																																																				
	11	2022-10-19	N.A	2022-10-21	19.0°	85%	8.1	11.3	1.7	11.9	153.8	86.07	0.573	180.3	19.7	2862.4	N.A	N.A	N.A	1																																																																																																																				
OBSERVACIONES:																																																																																																																																								
REVISADO Y APROBADO POR:																																																																																																																																								
DIRECTOR TÉCNICO												TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil Nit. 901.028.209-2																																																																																																																												

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS		HOJA DE CALCULO: RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYANDA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE		Codigo: TS-PT-017-01																																																																																															
CUESTO: SAGUI COLOMBIA SAS				Fecha de Edición: 2023-10-15																																																																																															
PROYECTO: N.A.				Versión: 1																																																																																															
LOCALIZACIÓN: CR 70 # 24 - 80 SUR				Copia Controlada: SI NO																																																																																															
DESCRIPCIÓN: TACHES FABRICADOS EN ABS REFORZADO				CODIGO DEL CUENTE: N.A																																																																																															
NORMA E ENSAYO: INVIA-415-2013				CLASE DE MATERIAL: POLIETILENO																																																																																															
Codigo Procedimiento de Ensayo: TS-PT-017-03				Numero de Informe: Resultados: N.A																																																																																															
Numero de Orden de Servicios: N.A				Numero de Informe: Resultados: N.A																																																																																															
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">No. MUESTRA / ELEMENTO</th><th rowspan="2">FNO. VIGA / CODIGO MUESTRA CUENTE</th><th rowspan="2">FECHA DE TOMA</th><th rowspan="2">DIAS DE CURADO</th><th rowspan="2">FECHA DE ROTURA</th><th colspan="3">DIMENSIONES (cm)</th><th rowspan="2">CARGA APLICADA (N)</th><th colspan="2">RESISTENCIA A LA FECHA</th><th rowspan="2">RESISTENCIA ESTIMADA (kg/cm²)</th><th rowspan="2">AREA</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES</th></tr><tr><th>ANCHO</th><th>ALTO</th><th>LARGO</th><th>(kg/cm²)</th><th>P.S.I.</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="2"></td><td>T-4</td><td>2022-10-19</td><td>N.A</td><td>2022-10-21</td><td>8.1</td><td>1.7</td><td>11.5</td><td>6800.0</td><td>153.8</td><td>2187.5</td><td>N.A</td><td></td><td></td></tr><tr><td>T-6</td><td>2022-10-19</td><td>N.A</td><td>2022-10-21</td><td>8.0</td><td>1.7</td><td>11.5</td><td>7300.0</td><td>167.1</td><td>2376.2</td><td>N.A</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="14">OBSERVACIONES:</td></tr><tr><td colspan="12">REVISADO Y APROBADO POR:</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="12">DIRECTOR TÉCNICO</td><td colspan="2">TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil Nit. 901.028.209-2</td></tr></tbody></table>												No. MUESTRA / ELEMENTO	FNO. VIGA / CODIGO MUESTRA CUENTE	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHA DE ROTURA	DIMENSIONES (cm)			CARGA APLICADA (N)	RESISTENCIA A LA FECHA		RESISTENCIA ESTIMADA (kg/cm²)	AREA	OBSERVACIONES	ANCHO	ALTO	LARGO	(kg/cm²)	P.S.I.		T-4	2022-10-19	N.A	2022-10-21	8.1	1.7	11.5	6800.0	153.8	2187.5	N.A			T-6	2022-10-19	N.A	2022-10-21	8.0	1.7	11.5	7300.0	167.1	2376.2	N.A			OBSERVACIONES:														REVISADO Y APROBADO POR:														DIRECTOR TÉCNICO												TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil Nit. 901.028.209-2	
No. MUESTRA / ELEMENTO	FNO. VIGA / CODIGO MUESTRA CUENTE	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHA DE ROTURA	DIMENSIONES (cm)			CARGA APLICADA (N)	RESISTENCIA A LA FECHA		RESISTENCIA ESTIMADA (kg/cm²)						AREA	OBSERVACIONES																																																																																	
					ANCHO	ALTO	LARGO		(kg/cm²)	P.S.I.																																																																																									
	T-4	2022-10-19	N.A	2022-10-21	8.1	1.7	11.5	6800.0	153.8	2187.5	N.A																																																																																								
	T-6	2022-10-19	N.A	2022-10-21	8.0	1.7	11.5	7300.0	167.1	2376.2	N.A																																																																																								
OBSERVACIONES:																																																																																																			
REVISADO Y APROBADO POR:																																																																																																			
DIRECTOR TÉCNICO												TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil Nit. 901.028.209-2																																																																																							

**Mantenimiento:**

Recomendamos realizar inspecciones periódicas para verificar el estado de las tachas y garantizar su óptimo desempeño. En caso de desgaste o daño, es importante reemplazarlas para mantener la seguridad vial.

Garantía:

Ofrecemos una garantía de 3 meses para nuestras tachas viales, respaldando su calidad y durabilidad en condiciones normales de uso.

Para obtener más información sobre nuestras tachas viales o cualquier otro producto, no dude en contactarnos a través de los medios mencionados anteriormente.

Atentamente,

Jaime Aguilar S.
Gerente General, CEO
Sagui Colombia S.A.S.

Certificación de Calidad y Uso del Pegante Epóxico para Tachas de Sagui Colombia SAS

Producto: Pegante Epóxico de Alta Resistencia y Duración
Presentación: 1/4 de galón

Descripción	Unidad	Valores
Peso	kg	1,600
Viscosidad	KU	120-130
Contenido de Sólidos	%	100
Aplicación		Manual
Consumo aproximado	g/tacha	60
Secado a 25°C	minutos	15 (al tacto)
Disolventes		No diluir

Nota: El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad y el estado de la superficie.

Instrucciones de Uso:

1. Preparación de la superficie:

- La superficie debe estar completamente limpia y seca.
- Utilice preferiblemente una escoba para eliminar elementos contaminantes que puedan interferir en la adherencia.

2. Aplicación del pegante:

- Extienda una cantidad adecuada de pegante epóxico (aproximadamente 60 gramos por tacha) en la superficie destinada.
- Coloque la tacha de inmediato, ejerciendo una presión uniforme.

3. Secado:

- Permita un tiempo de secado al tacto de 15 minutos a 25°C.
- Evite el tráfico o manipulación antes del secado completo.

4. Consideraciones adicionales:

- No diluya el producto bajo ninguna circunstancia.
- Asegúrese de que las condiciones climáticas sean adecuadas para la aplicación (sin humedad excesiva ni lluvia).

Garantía de Calidad:

Sagui Colombia SAS certifica que el Pegante Epóxico cumple con los más altos estándares de calidad para aplicaciones de alta resistencia y durabilidad. Diseñado para adherir tachas viales de forma segura y confiable, este producto ha sido probado bajo condiciones controladas para garantizar su desempeño.

Para mayor información, soporte técnico o dudas sobre el uso del producto, puede contactarnos a través de nuestros canales oficiales.

Sagui Colombia SAS Fabricante de productos de señalización vial y seguridad
sagui colombiasas@gmail.com | +57 321 242 8664

SAGUI COLOMBIA S.A.S

LABORATORIO INTERFACULTADES DE ENSAYOS MECÁNICOS
INFORME DE ENSAYO

E037-24

**DATOS DEL
USUARIO**

Nombre	Jaime Aguilar Sabogal
Empresa	SAGUI COLOMBIA SAS
Tipo de usuario	Externo
NIT.	901.461.634-5
Dirección	cra 66a # 4D - 11 La pradera
Correo-e	saguicolombiasas@gmail.com
Tel.	3212428664
Cotización No.	2827 No. 035-24

Descripción:

Los ensayos de adhesión sobre muestras de “Dispositivos Viales”, fueron realizados el día 09 de Julio del año 2024, bajo la metodología aprobada por el usuario.

Observaciones:

Las condiciones atmosféricas en el momento de realizar el ensayo fueron: Humedad Relativa 58,0 % y Temperatura 18,4 °C.

Para la realización de las pruebas se implementó una celda de carga de 5000N. La velocidad de los ensayos se programó a 1 mm/min.

NOTA

Los ensayos se realizaron en una máquina universal de ensayos marca Shimadzu®. Las celdas de carga poseen certificado de calibración No. 21625 expedido por ICCLAB, en el mes de agosto del año 2023.

El diámetro del cilindro de contacto de adhesión presentó un diámetro de 25,4 mm.

El ensayo se realizó en el Laboratorio Interfacultades de Ensayos Mecánicos – LABIEM, ubicado en el laboratorio 106 del edificio 407 de Posgrados de Materiales y Procesos, en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

LABORATORIO INTERFACULTADES DE ENSAYOS MECÁNICOS
INFORME DE ENSAYO

RESULTADOS

En las siguientes tablas se presentan los resultados obtenidos al finalizar el ensayo.

Muestra	Fuerza Máxima (N)	Desplazamiento a Fuerza Máxima (mm)	Esfuerzo a Fuerza Máxima (N/mm ²)
1 - 1	2312,50	2,82	4,55
1 - 2	2255,78	2,58	4,43

Promedio
Desviación Estándar

Tabla 1. Resultados del Ensayo.

En las siguientes fotografías se presenta una de las muestras ensayadas, la instalación y comportamiento al finalizar el ensayo.

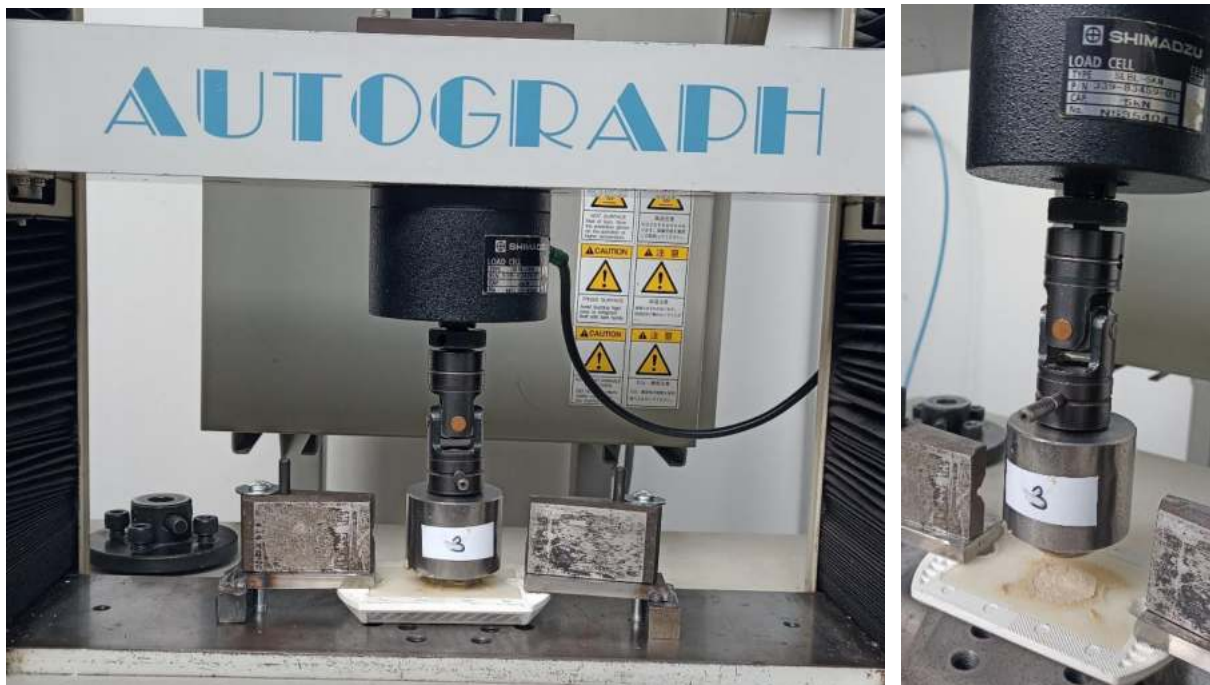


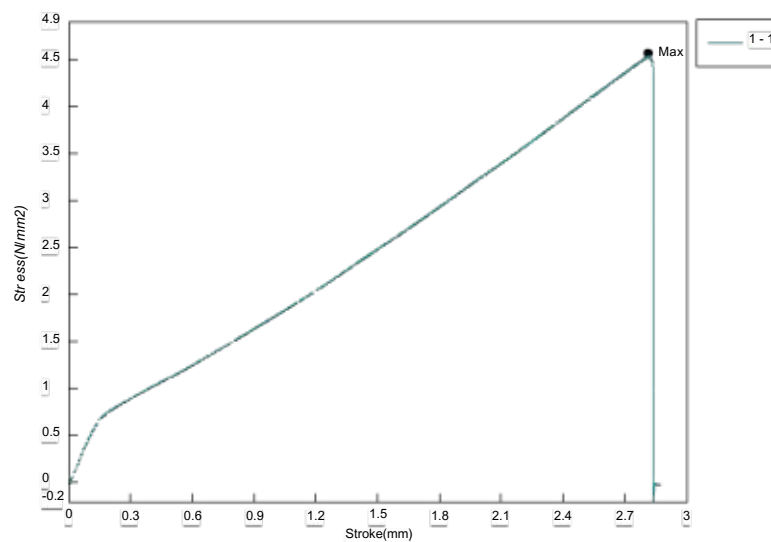
Figura 1. Instalación de una de las muestras para el ensayo

LABORATORIO INTERFACULTADES DE ENSAYOS MECÁNICOS
INFORME DE ENSAYO



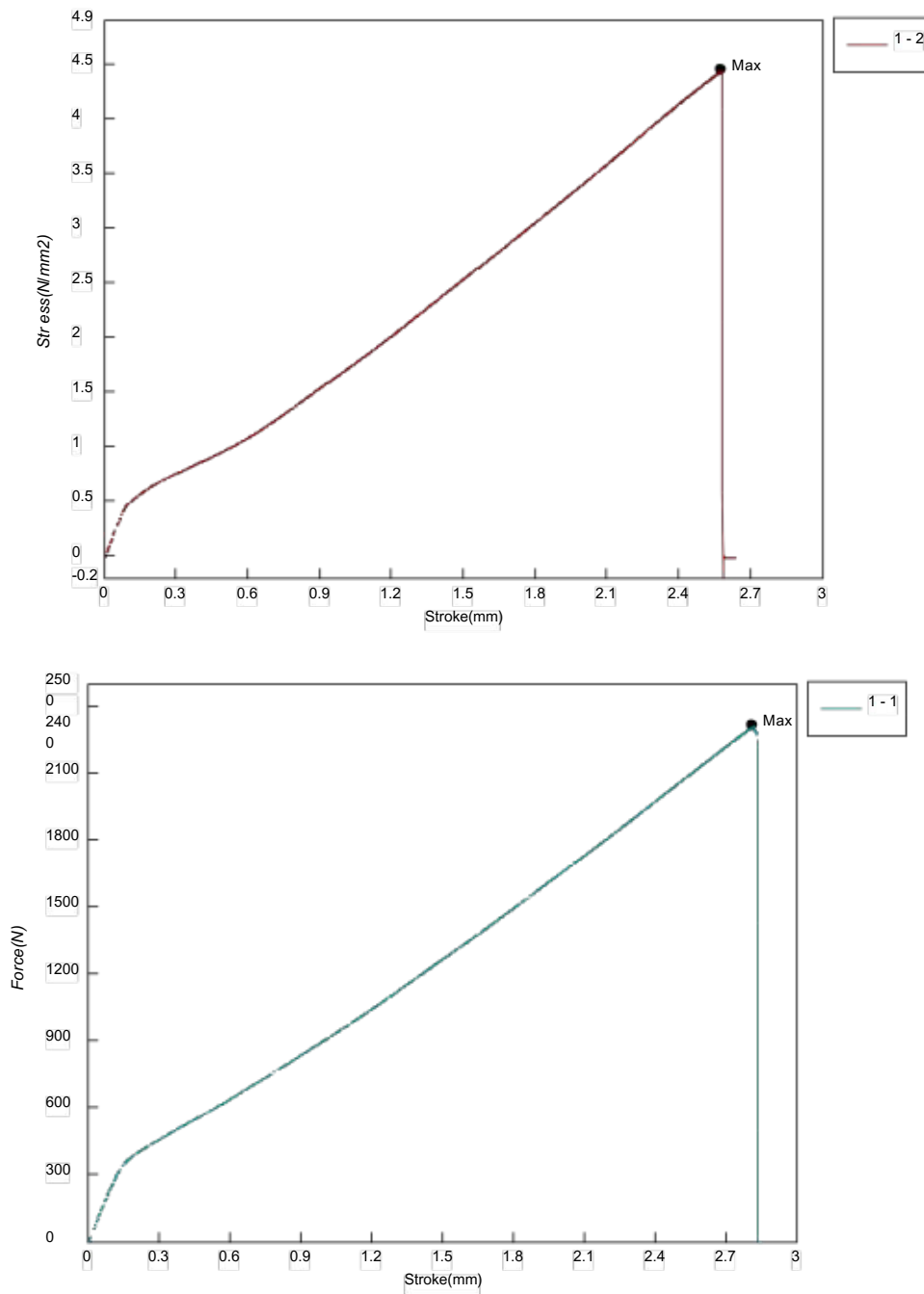
Figura 2. Presentación de una de las muestras previo al ensayo (imagen de la izquierda) y al finalizar el ensayo (imagen de la derecha)

En las siguientes gráficas se presenta el comportamiento de las muestras en función del desplazamiento del cabezal:



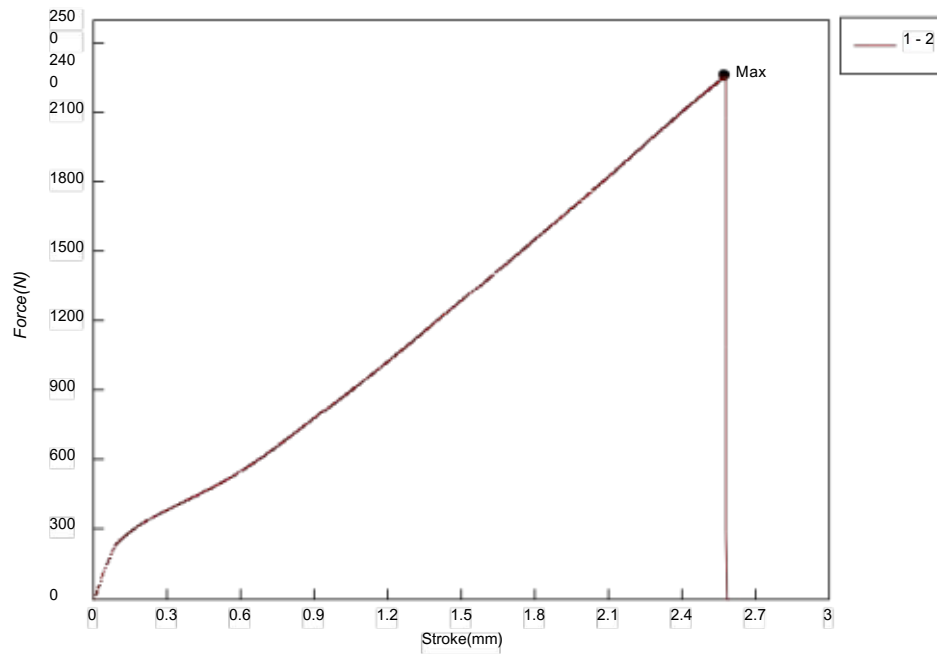
Código: B-LIF-001-FT-
10.002.003 Versión: 0.0
Fecha de elaboración:
2024/Julio/11
2827 No. 037-24

LABORATORIO INTERFACULTADES DE ENSAYOS MECÁNICOS
INFORME DE ENSAYO



Código: B-LIF-001-FT-
10.002.003 Versión: 0.0
Fecha de elaboración:
2024/Julio/11
2827 No. 037-24

LABORATORIO INTERFACULTADES DE ENSAYOS MECÁNICOS
INFORME DE ENSAYO



Fecha: 04.12.2024

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sikafloor-65 Traffic BA Amari. Tb 50GAL

Número de Producto : 832932

Número de lote : 3009400167

Fecha Vencimiento : 27.11.2025

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido viscoso, color según patrón	C4.00.01	–	Conforme
Viscosidad en unidades Krebs	C5.09.03	75,00 ... 95,00 UK	90,20
Contenido de sólidos	C3.01.06	Mín. 70 %	78,24

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá (Cundinamarca)

BUILDING TRUST



CERTIFICADO DE CALIDAD INFRAESTRUCTURA VIAL

Pedido # 1228

Fecha de despacho	20-NOVIEMBRE 24	Cliente	GRUPO EMPRESARIAL CDS S.A.S
Nombre del producto		Unidades	1275
Viga Doble Onda - 181029			80
Terminal - 181241			8
Paral C - 188066			90
Paral W - 188067			
Separador Metálico C - 188068			92
Separador Metálico W - 188069			
Separador Plástico - 188070			
Captafaro - 178690			
Conector Angular -			
ARANDELA 1-3/4" X 3" X 3/16" - 181217			90
TORNILLOS 5/8"X1-1/2"ECLIP+TUERCA5/8"PESADA - 181904			810
TOR HEX 5/8"X1-1/2+TUERCA 5/8" PESADA - 181912			92
TOPE FINAL VIGA SIMPLE			13
No. Remisión -Factura - Orden de despacho	OD- 193 T0Y 409		
	ASTM A572/A572M/A1011 G50		
	Galvanizado		
	Mínimo 39 micras o 550 gr/m2		
Para caso de Trazabilidad remitirse a la asignacion No 0861-24			

PRODUCTOS

VIGA DOBLE ONDA Y TERMINALES



Viga Doble Onda



Terminal



Conector angular

PARAL Y SEPARADOR



Paral W



Separador Metálico W



Separador Plástico



Paral C



Separador Metálico C

TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS



Tornillo



Arandela Rectangular



Tuerca



Captafaro

PROPIEDADES MECANICAS

Viga Doble Onda/Conector angular		Terminal y Arandela Rectangular		Separador y Paral W		Separador y Paral C	
Límite de fluencia (Mpa) Min.	350	Límite de fluencia (Mpa)	230	Límite de fluencia (Mpa)	345	Límite de fluencia (Mpa)	250
Resistencia a la tracción (Mpa) Min.	490	Resistencia a la tracción (Mpa)	315	Resistencia a la tracción (Mpa)	483	Resistencia a la tracción (Mpa)	400-550
Elongación (%) Min	12	Elongación (%)	12	Elongación (%)	12	Elongación (%)	23

PROPIEDADES MECANICAS DEL MATERIAL DE SOLDADURA

Norma AWS	Clasificación del material de aporte	Resistencia a la tracción (ksi)	Lamina de fluencia (ksi)	Elongación (%)
A5.18	ER70S-6	72 - 86	60 - 74	22 - 30

Observaciones

1. Fanalca S.A. no asume responsabilidad alguna por los diseños que superen la resistencia del material con que fué fabricado el componente, ni por procesos a los que sean sometidos los componentes que puedan ocasionar cambios en sus propiedades mecánicas.
2. Fanalca S.A. no aceptará reclamos posteriores a la entrega del producto relacionados con daños o deterioro que no fueron reportados durante del recibo del mismo ni los generados por modificaciones o adaptaciones que el cliente haya realizado en los mismos.

Katherine Garcia L.

ASISTENTE DE FACTURACION

INGENIERO DE CALIDAD

ELABORADO POR